



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXT-11/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria**. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento a esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos. Y para la instalación formal, le pediría de favor a la Secretaria verifique el quórum legal para sesionar válidamente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Director Ejecutivo de Administración,

Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

y Participación Ciudadana ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación

y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva y

Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 3 y 7, fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----



ACTA IEM-JEE-SEXT-11/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta sesión extraordinaria de esta Junta Estatal Ejecutiva con un punto único para desahogarse. -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-11/2025)
14:00 HORAS
30 DE JULIO DE 2025
MIÉRCOLES

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE AUTORIZA CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO DEL VEHÍCULO CON MOTIVO DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO DE LA OTRORA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. -----

Sería el único punto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, a su consideración la propuesta. Y si no hay intervenciones, a votación, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasaríamos al desahogo, del único punto del orden del día. Y para ello, le cedo el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, al contador Benjamín, para que nos dé cuenta del proyecto de la cuenta.

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Claro que sí, Presidente. Integrantes de la Junta, se da cuenta del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán por el que se autoriza cubrir los gastos de traslado del vehículo del accidente automovilístico de la otrora consejera presidenta del consejo distrital de Zamora, Michoacán. Conforme a las atribuciones con que cuenta la Junta Estatal del Instituto, entre otra, la de establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos de control y transparencia del Instituto y derivado del accidente automovilístico el día 23 veintitrés de junio por la otrora consejera presidenta del consejo distrital del Zamora, durante el regreso de esta ciudad capital hacia el municipio de Zamora, y una vez que llevé a cabo actividades propias de su encargo, mismas que se encuentran establecidas en el marco normativo institucional, se propone que este Instituto cubra los gastos erogados para el traslado del vehículos del lugar del accidente, -----



ACTA IEM-JEE-SEXT-11/2025

de la ciudad de Zamora, Michoacán, costo que asciende a un total de \$22,600 veintidós mil seiscientos pesos. Cabe mencionar que la presidenta de dicho comité presentada a esta Dirección, solicita que se le haga el reembolso de gasto. Por lo tanto, se propone el presente proyecto de acuerdo. Es la cuenta, Consejero Presidente, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Director. A consideración el proyecto de la cuenta. A mí nada más me gustaría resaltar dos cosas de ser posible que se reflejaran tanto en el nombre del acuerdo y obviamente está en el cuerpo del acuerdo, pero creo que darle un poquito más énfasis y que creo que es muy importante, lo mencionaba el Director, estaba en funciones, es decir, el apoyo que nos está pidiendo en este caso la presidenta del comité de Zamora es en virtud a que ella tuvo que atender la entrega de un expedientes al tribunal, si mal no recuerdo, y entonces, por esa razón es que estando en funciones hizo el favor de prestarnos su vehículo precisamente para el traslado y en ese sentido fue que lamentablemente tuvo este percance, por lo que ahora está pidiendo el apoyo en relación propiamente con lo que es el tema de los traslados nada más, lo otro, entiendo, que lo está atendiendo ella de otra manera. Pero, insisto, creo que sí es muy importante dejar asentado esta parte, que ella se encontraba en funciones, estaba cumpliendo una comisión institucional por mandato legal y fue en ese contexto en el que se dio esta situación y por eso creo que en esa medida el Instituto pues cuenta con esa posibilidad de poder apoyar precisamente con la erogación de estos gastos, y además creo que es lo que justifica precisamente la erogación de este gasto que se trataba de una situación con motivo de una comisión oficial. Entonces, para que quede en la medida de lo posible dentro del propio título, tal vez, y ya obviamente fortalecerlo en la parte de los considerandos del propio acuerdo. Y entiendo que también por ahí hicieron llegar algunas otras observaciones, entonces, si no tienen inconveniente, estaríamos pidiendo de favor que el documento se vaya a engrose. Entonces, si no hubiese alguna otra intervención, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente con las consideraciones expuestas. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el proyecto de cuenta que ha sido sometido a nuestra consideración, incluyendo las observaciones recibidas, los ajustes mencionados por el Presidente. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de la misma, no sin antes agradecerles su asistencia. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 27 veintisiete de agosto de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXT-11/2025

Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros, ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEXT-11/2025, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----